



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01000323-UNC-ME#FAUD - RECTIFICATORIA RESOLUCION N° 1232/23

VISTO:

El Expediente Número EX-2023-01000323-UNC-ME#FAUD, por el que el Doctor Arquitecto PABLO ALMADA, Profesor Titular de la Cátedra de MATEMÁTICA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y MATEMÁTICA I "B", solicita cobertura de cargos Docentes en su asignatura;

Y CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se produce en razón de la promoción de la docente CLAUDIA GARECA, quien dejó vacante un cago de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva, por licencia sin goce de sueldos,

Que mediante Resolución Decanal N° 1232/2023 se designa interinamente a la docente NATALIA MOTTA MILESI, para ocupar el cargo de Asistente Semidedicación, vacante por licencia de GARECA, quien actualmente se desempeña en un cargo de Asistente Simple, por concurso, y un cargo de Profesora Ayudante "A" Dedicación Simple, en las mimas asignaturas,

Que por error involuntario del Área de Personal se consignaron, en la mencionada Resolución, las profesiones de dichas docentes de manera errónea, correspondiendo subsanarlas,

Por todo ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el CONSIDERANDO y los ARTÍCULOS 1° y 2° de la Resolución Decanal N° 1232/2023, en el sentido que donde dice: "... Arquitecta MARIA NATALIA MOTTA MILESI..."; debe decir: "...Diseñadora Industrial MARIA NATALIA MOTTA MILESI...", y donde dice: "...Arquitecta CLAUDIA GARECA...", debe decir: "...Ingeniera CLAUDIA GARECA...".

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

